



III Plan Propio de Docencia

RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE JULIO DE 2018, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS, CON CARÁCTER PROVISIONAL, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE “AYUDAS PARA IMPULSAR, IMPLANTAR Y/O CONSOLIDAR LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT), CONVOCATORIA 2018-2019”, REF. 1.2.3 DEL III PLAN PROPIO DE DOCENCIA

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria de referencia, según los acuerdos adoptados por la Comisión evaluadora y aplicados los criterios de valoración previstos en la convocatoria, se hace pública en Anexo la relación de Centros solicitantes con la asignación concedida.

La ayuda concedida sólo podrá destinarse a los conceptos de gasto solicitados por el Centro y autorizados por la Comisión evaluadora, según la cantidad asignada. Para cualquier modificación justificada de los conceptos de gasto incluidos en el presupuesto inicial, debe solicitarse autorización expresa del Vicerrectorado de Estudiantes.

Los gastos correspondientes a la ayuda concedida para el ejercicio 2018 no podrán realizarse con anterioridad a la fecha de resolución definitiva de esta convocatoria y deberán tramitarse respetando las fechas límite que se establezcan por la Gerencia para el cierre del ejercicio económico 2018.

Los gastos correspondientes a la ayuda concedida para el ejercicio 2019 deberán tramitarse con anterioridad al 31 de julio de 2019, no aceptándose gastos realizados en fecha posterior.

En ningún caso se admitirán incorporaciones de las ayudas concedidas para ejecutar en el año 2018 al año 2019.

Esta Resolución provisional de adjudicación, en los supuestos indicados en el Anexo, está condicionada a la subsanación de las solicitudes en los términos que se concretan en el Anexo. Para la subsanación de solicitudes se establece un plazo de 10 días, desde el 3 al 14 de septiembre de 2018.

Contra la presente Resolución, el Decano o Director de Centro de la Universidad de Sevilla, podrá presentar alegaciones o reclamación ante la Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días hábiles, entre los días 3 y 7 de septiembre de 2018, ambos inclusive.

Sevilla a 27 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA,



Fdo.: Pastora Revuelta Marchena
Vicerrectora de Estudiantes



III Plan Propio de Docencia

ANEXO

CONVOCATORIA DE “AYUDAS PARA IMPULSAR, IMPLANTAR Y/O CONSOLIDAR LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT), CONVOCATORIA 2018-2019”, REF. 1.2.3 DEL III PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Nº Solicitud	Centro / Coordinadores POAT	Ayuda 2018	Ayuda 2019	Conceptos de gasto excluidos	Subsanación
22085	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES <i>Núñez García, Carmen</i> <i>Navarro García, Antonio</i> <i>Buitrago Esquinas, Eva María</i>	3.500,00 €	0,00 €	Gastos de traducción a otros idiomas.	<ul style="list-style-type: none">• Debe presentar presupuesto detallado de los gastos de cada una de las actividades propuestas en Memoria inicial.• Falta la firma del solicitante y coordinadores en el impreso de solicitud de la ayuda.
22089	FACULTAD DE MATEMÁTICAS <i>Prado Bassas, José Antonio</i> <i>Garrido Atienza, María José</i> <i>Soto Prieto, Manuel Jesús</i>	1.500,00 €	5.320,00 €		Falta una firma de coordinador en el impreso de solicitud de la ayuda.
22122	FACULTAD DE COMUNICACIÓN <i>Jiménez Marín, Gloria</i> <i>Gordillo Álvarez, Inmaculada</i>	200,00 €	5.050,00 €	Gastos vinculados a Asociaciones.	
22165	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA <i>Rodríguez Gutiérrez, Oliva</i> <i>Miranda Bonilla, José</i> <i>Posada Simeón, Carlos</i>	1.650,00 €	0,00 €		
22189	FACULTAD DE PSICOLOGÍA <i>Lanzarote Fernández, María Dolores</i> <i>Jiménez García, Lucía</i>	1.500,00 €	5.320,00 €	Gastos imprevistos.	



III Plan Propio de Docencia

ANEXO

CONVOCATORIA DE “AYUDAS PARA IMPULSAR, IMPLANTAR Y/O CONSOLIDAR LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT), CONVOCATORIA 2018-2019”, REF. 1.2.3 DEL III PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Nº Solicitud	Centro / Coordinadores POAT	Ayuda 2018	Ayuda 2019	Conceptos de gasto excluidos	Subsanación
22208	FACULTAD DE BELLAS ARTES <i>Cornejo Vega, Francisco Javier</i>	1.500,00 €	5.320,00 €	Gastos de difusión de actividades externas de alumnos.	Debe presentar presupuesto detallado de los gastos de cada una de las actividades propuestas en Memoria inicial.
22237	E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA <i>Quintero Ariza, José Manuel</i> <i>Pérez Urrestarazu, Luis</i> <i>Moreno González, Auxiliadora</i>	3.500,00 €	1.350,00 €		
22238	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA <i>Gutiérrez Pérez, José Luis</i> <i>Machuca Portillo, María del Carmen</i>	3.000,00 €	3.000,00 €	<ul style="list-style-type: none">• Premios (gratificaciones económicas).• Gastos vinculados a Asociaciones.• Gastos asociados a Plataforma de Formación Permanente.	
22257	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR <i>Mateo Carballo, Fernando</i> <i>Morón Romero, María del Carmen</i> <i>Durán Barrantes, María Montaña</i>	1.500,00 €	5.320,00 €		
22264	FACULTAD DE BIOLOGÍA <i>Molina Heredia, Fernando Publio</i> <i>Nieto Rubio, Pilar</i> <i>Huertas Romera, María José</i>	1.500,00 €	5.320,00 €		Debe presentar presupuesto detallado de los gastos de cada una de las actividades propuestas en Memoria inicial.



III Plan Propio de Docencia

ANEXO

CONVOCATORIA DE “AYUDAS PARA IMPULSAR, IMPLANTAR Y/O CONSOLIDAR LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT), CONVOCATORIA 2018-2019”, REF. 1.2.3 DEL III PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Nº Solicitud	Centro / Coordinadores POAT	Ayuda 2018	Ayuda 2019	Conceptos de gasto excluidos	Subsanación
22272	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO <i>Rodríguez Ramos, Asunción</i> <i>Robles Rábago, Elena</i> <i>González Limón, Myriam</i>	3.500,00 €	2.800,00 €		
22274	FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS <i>Ridao Carlini, María Luisa</i> <i>Gallego Águeda, María Ángeles</i> <i>Foronda Robles, Concepción</i>	2.500,00 €	3.500,00 €		Debe presentar presupuesto detallado de los gastos de cada una de las actividades propuestas en Memoria inicial.
22281	FACULTAD DE QUÍMICA <i>Pérez Bernal, Juan Luis</i>	3.500,00 €	3.100,00 €		
22283	E.T.S. INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN <i>Garrido Vizquete, María Ángeles</i> <i>Castro Fuertes, José</i> <i>Macías Bernal, Juan Manuel</i>	2.000,00 €	4.820,00 €	Gastos vinculados a la adquisición de material y bienes inventariables.	
22286	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN <i>Díaz Alcaide, María Dolores</i> <i>Gallego Vega, Carmen</i> <i>Álvarez Domínguez, Pablo</i>	2.000,00 €	3.400,00 €	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de conferenciantes. • Gastos asociados a Programa de Mentores. • Gastos asociados a identidad Centro. 	Deberá presentar copia del presupuesto/s facilitado por el SAV.
22297	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSTGRADO <i>Trigueros Gordillo, María Guadalupe</i>	3.500,00 €	2.600,00 €	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos en cuestionarios. • Gastos asociados a la Graduación. 	Falta la firma del solicitante y coordinador en el impreso de solicitud de la ayuda.



III Plan Propio de Docencia

ANEXO

CONVOCATORIA DE “AYUDAS PARA IMPULSAR, IMPLANTAR Y/O CONSOLIDAR LOS PLANES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT), CONVOCATORIA 2018-2019”, REF. 1.2.3 DEL III PLAN PROPIO DE DOCENCIA

Nº Solicitud	Centro / Coordinadores POAT	Ayuda 2018	Ayuda 2019	Conceptos de gasto excluidos	Subsanación
22301	FACULTAD DE FARMACIA <i>Peral Rubio, María José</i> <i>Millán Jiménez, Mónica</i>	2.120,00 €	4.700,00 €		
22317	E.T.S. DE ARQUITECTURA <i>Domínguez Amarillo, Samuel</i> <i>Pérez Gálvez, Filomena</i> <i>Navas Carrillo, Daniel</i>	1.500,00 €	5.320,00 €		
22328	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA <i>Fuente Ginés, Máximo de la</i> <i>Macías Seda, Juana</i>	1.476,83 €	4.946,70 €		
22346	E.T.S. DE INGENIERÍA <i>García Vallejo, Daniel</i> <i>Cuesta Rojo, Federico</i> <i>Fernández González, Antonio de la Cruz</i>	2.820,00 €	4.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de comidas y catering. • Formación de mentores (acción directa del Vicerrectorado de Estudiantes). 	
22356	FACULTAD DE FILOLOGÍA <i>Borrero Zapata, Víctor Manuel</i> <i>Fuentes Rodríguez, Catalina</i>	1.700,00 €	5.120,00 €	Gastos en materiales fungibles asociados al “Acto de Graduación” y “Día de la Facultad”.	Falta la firma del solicitante y coordinadores en el impreso de solicitud de la ayuda.
22358	FACULTAD DE MEDICINA <i>Picabea de la Peña, Leandro</i>	3.500,00 €	0,00 €	Gastos de formación del profesorado.	Falta la firma del solicitante y coordinador en el impreso de solicitud de la ayuda.